

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28096** ARGOMAR RIOJA, S.L.

Doña Judith González Barriales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 81/11 seguida en este Juzgado a instancia de Beatriz González Crespo, contra Argomar Rioja, S.L., sobre cantidades, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 2.374,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 26 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110060580-1**